



## LA SUSCRITO SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ARJONA BOLÍVAR

### DEJA CONSTANCIA:

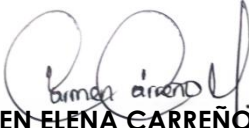
Que de acuerdo con la documentación presentada por **RAFAEL TERCERO TINOCO PAYAREZ** identificado (a) con CC No 73.559.257 con su propuesta, para la celebración de un contrato cuyo objeto es: "**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTION DEL RIESGO EN TEMAS DE CONSUMO APROVECHAMIENTO BIOLÓGICO, CALIDAD E INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS MEDIANTE DESARROLLOS DE CAPACIDADES SOBRE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA CONFORME AL PROYECTO DE INVERSION No. 20250000039045**", se acreditan los requisitos de capacidad jurídica, experiencia e idoneidad del proponente, que se requieren para la celebración del citado contrato y la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en el estudio previo que soporta dicha contratación, lo cual ha sido verificado así:

Capacidad jurídica, formación académica, experiencia e Idoneidad: **CUMPLE**

Se verificó la siguiente documentación e información aportada por el oferente con su oferta:

- Oferta de servicios debidamente firmada, con la manifestación expresa de que el oferente conoce y acepta las condiciones para la contratación; que no está incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad o prohibición legal o constitucional y que se compromete a firmar el contrato en caso de que le sea adjudicado.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
- Copia del RUT de la persona jurídica oferente
- Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica oferente y su representante legal.
- Certificación de reporte de no estar incluido en el Boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República, de la persona jurídica oferente y su representante legal.
- Certificado de Antecedentes judiciales, del representante legal del oferente persona jurídica.
- Certificación del Registro Nacional de Medidas Correctivas del representante legal del oferente persona jurídica.
- Certificación del Registro de Deudores Alimentarios Morosos del representante legal del oferente persona jurídica.
- Documentos que acreditan que el oferente está afiliado y está al día con el pago de aportes a Seguridad Social integral.
- Certificación del oferente de no estar obligado al pago de aportes parafiscales.
- Documentos que acreditan la experiencia e idoneidad del oferente para la ejecución del objeto del contrato.

Se expide el presente documento en el municipio de Arjona, Bolívar a los 29 días del mes de enero de 2026.

  
**CARMEN ELENA CARREÑO MARRUGO**  
Secretaria de salud  
Municipio de Arjona, Bolívar

**Proyectó:** P.P  
Asesora Jurídica

**Revisó:** Tatiana Zabaleta Romero  
Asesora en Contratación.

Palacio Municipal  
Carrera 40 Sector Plaza Principal

Tel: 6284094 E-mail: [alcaldia@arjona-bolivar.gov.co](mailto:alcaldia@arjona-bolivar.gov.co)  
[www.arjona-bolivar.gov.co](http://www.arjona-bolivar.gov.co)